



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/004400-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a rastreadores dedicados al COVID-19 en Castilla y León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Diego Moreno Castrillo, Inmaculada García Rioja, Judith Villar de la Cueva, Virginia Barcones Sanz, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es la relación de rastreadores del Covid-19 realizando su labor efectiva en Castilla y León?**

**¿Cuál es la zona de salud a que ha sido asignado cada uno?**

**¿Cuál es el número de personas que corresponde a cada rastreador?**

**¿Cuáles pertenecen al personal de la administración pública y cuáles han sido contratados específicamente para la realización de esta labor?**

**¿Cuál es la categoría profesional de cada uno?**

**¿En el caso de nuevos contratos, cuál ha sido el organismo contratante en cada caso?**

**En el caso de que la contratación del rastreador no haya sido directa, ¿qué empresas han sido contratadas? ¿qué ámbito se les ha asignado? ¿cuál ha sido el procedimiento utilizado para su elección y contratación?**

**En el caso de nuevos contratos, ¿cuáles son las condiciones de duración y económicas de cada contrato tanto directo como realizado por alguna de estas empresas?**

**¿Cuál ha sido la formación específica como rastreadores recibida tanto por el personal que ya trabajaba en la administración, como por los nuevos contratados tanto los que lo han sido directamente como a través de cualquier empresa?**

**En el caso de los rastreadores que ya eran personal al servicio de la administración, ¿cuánto tiempo de su jornada laboral en cada caso han destinado en las fechas señaladas a rastrear los casos Covid-19?. Especificar en cada caso, instalación hospitalaria, centro de salud o consultorio local al que pertenece cada uno de los rastreadores.**

Valladolid a 13 de agosto de 2020



## Los Procuradores



Diego Moreno Castrillo,



Inmaculada García Rioja,



Judith Villar de la Cueva



Virginia Barcones Sanz,



José Francisco Martín Martínez

